

ACTA N° 350

Directores
presentes

J. LUNA

G. MILSTEIN

J.L. MEDINA DEL RIO

C. KNAUDT

En Buenos Aires, a los 03 días del mes de Agosto de 2022, reunido el Directorio de Rombo Compañía Financiera Sociedad Anónima, preside esta reunión el Señor José L. Medina del Río. Asiste, además de los directores indicados al margen, el Doctor Alejandro Mosquera, quien lo hace en representación de la Comisión Fiscalizadora. Se abre la sesión a las 11.00 horas.

Renuncia del Director Titular Clase A Sr. José Luis Medina del Río

Toma la palabra el Sr. Carlos Knaudt quien informa que la Sociedad ha recibido una nota suscripta por el Sr. José Luis Medina del Río, Director Titular por la Clase A, en la cual manifiesta su decisión de renunciar a su cargo de Director Titular de la Sociedad, por motivos personales, con efectos a partir de la próxima Asamblea de Accionistas que designe a su reemplazante. Al respecto ha solicitado a este Directorio que dicha renuncia sea tratada y resuelta en la presente reunión de Directorio. Se adjunta la nota presentada como **Anexo I** de la presente acta.

Continúa expresando el Sr. Knaudt, que atento a que la renuncia presentada por el Sr. Medina Del Río no resulta dolosa ni intempestiva, mociona por su aceptación, comprometiéndose a ponerla a consideración de la próxima Asamblea de Accionistas.

Luego de una breve deliberación, la propuesta es aceptada por unanimidad.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria.

Se convoca a los señores accionistas de Rombo Compañía Financiera S.A. a Asamblea General Ordinaria con carácter de

unánime a celebrarse el día 22 de Agosto de 2022 a las 11.00 horas, bajo la modalidad a distancia de acuerdo a lo contemplado por el Art. 20 del Estatuto de la Sociedad y en la Resolución General 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores en cuanto resulte aplicable. La Asamblea tratará el siguiente Orden del Día:

Punto 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente de la Asamblea.

Punto 2.- Determinación del número de integrantes del Directorio y Elección de los que correspondiere en consecuencia.

Notas:

a. Asistencia Unánime: Se deja constancia que existiendo compromiso previo de los señores accionistas de asistencia unánime, no se realizarán las publicaciones de la convocatoria conforme lo que expresa el artículo 237 de la Ley General de Sociedades.

b. Asamblea a Distancia: De conformidad con el Art. 20 del Estatuto Social, la Asamblea será realizada a distancia, mediante la utilización del sistema de videoconferencia, que permite: (i) la accesibilidad a la Asamblea de todos los participantes (accionistas y/o sus apoderados, Directores, Gerente General, Síndicos y colaboradores); (ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras de los participantes; (iii) los señores accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral y/o electrónica (con audio e imagen) durante el transcurso de la Asamblea y (iv) la grabación de la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital.

A dichos efectos se informa: (1) El sistema a utilizarse será la plataforma Google Meet, que es el sistema de videoconferencias y reuniones

virtuales provisto por Google, al que podrá accederse mediante el link que será remitido por la Sociedad, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario, a los accionistas que comuniquen su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente. (2) Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico dirigido a la casilla melisa.marquez@bbva.com, At. Melisa Marquez, sirviendo el envío como comprobante suficiente para la acreditación, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma, es decir hasta el 16 de Agosto de 2022 a las 15 hs. inclusive. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia; la Asamblea comenzará puntualmente en los horarios notificados. (3) En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. (4) Al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscritas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Asimismo, se solicita a los señores Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550. (5) En la apertura de la Asamblea cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad e indicar el lugar donde se encuentra. (6) Los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad que participen de la Asamblea, verificarán el cumplimiento de los extremos antes mencionados así

como de los recaudos legales y estatutarios.

Los Sres. Directores toman nota de lo informado por el Sr. Knaudt.

No habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11.30 horas.

Fdo.: J. L. Medina del Rio – G. Milstein – J. Luna – C. Knaudt – A. Mosquera

Es copia fiel de partes pertinentes del acta N° 350 del 03 de Agosto de 2022, inserta en el libro copiator de actas número diez de las sesiones del Directorio de Rombo Compañía Financiera S.A.
